

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 074

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y LA LEY 2213 DE 2022

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: OCTUBRE 10 DE 2022

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO - CAUSANTE</u>	<u>RADICACION</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
EJECUTIVO	LILIANA RODRIGUEZ PLAZAS	GLADYS USMA ARBOLEDA	2022-00107	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES - ESCRITO EXCEPCIONES
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA PATRICIA PINEDA GIL	2017-00243	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE HUMBERTO LOPEZ TAFUR Y LUZ MERY MEDINA NAVARRO	2015-00203	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS HORACIO RAMIREZ HERNANDEZ Y JENNY SANTOS	2012-00208	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EUTIMIO SUAZO PINILLA	2018-00103	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ESTHER JULIA SANCHEZ HUERTAS	2010-00019	DECRETA MEDIDA

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO YESID GRISALES CARMONA Y BENJAMIN CRUZ HERNANDEZ	2016-00210	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO NELSON PINEDA SANCHEZ	2019-00167	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON MARIO SOLANO MAHECHA	2015-00059	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LISETH MARYORI MENDIETA WILHES	2015-00255	DECRETA MEDIDA
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARITZA TATIANA CRUZ RIVERA	2015-00314	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA INES JARAMILLO ALZATE Y MARIO HINCAPIE CUBILLOS	2015-00104	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	REINEL VALDERRAMA	2017-00107	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YORLADIS OCAMPO PINEDA	2017-00026	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHENY CATERINE MOLINA HERNANDEZ Y MISAEL MOLINA VALERO	2017-00143	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDILMA GARCIA GARZON	2018-00090	DECRETA MEDIDA

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN RODRIGUEZ VELANDIA	2016-00279	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VITERMINO PAEZ BAQUERO	2017-00255	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	UBEYENT MARTINEZ TRUJILLO	2019-00029	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	HECTOR GIRALDO BARRERA	GLADYS FLOREZ DE MENDIETA	2019-00059	REQUIERE PARTE DEMANDADA
DIVISORIO	ALICINIA GUEVARA DE NAVARRO	HEREDEROS HELIER GUEVARA NAVARRO Y OTROS	2021-00131	RESUELVE RECURSO - SEÑALA FECHA
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	NELSON MONTOYA LOAIZA Y OTRO	ASOCIACIÓN DE SAN VICENTE DE PAÚL CONFERENCIA DEL LIBANO Y OTROS	2021-00182	REQUIERE DAR RESPUESTA OFICIO
VERBAL SUMARIO - PEERTENENCIA	HECTOR MANUEL JIMENEZ GAVIRIA	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DESPROTEGIDOS DEL LIBANO TOLIMA Y OTROS	2021-00029	DESIGNA CURADOR
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	GUILLERMO BLANCO SOLANO	AMELIA REYES BLANCO Y OTROS	2021-00261	PONE EN CONOCIMIENTO REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN - REQUIERE PARTE ACTORA- REGISTRO DE DEFUNCIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ROSALBA GAVIRIA OSORIO	CARLOS EDUARDO PINEDA AMORTEGUI Y OTROS	2021-00014	PONE EN CONOCIMIENTO REGISTRO DE DEFUNCIÓN - REQUIERE PARTE ACTORA - REGISTRO DE DEFUNCIÓN

Líbano, 11 DE OCTUBRE de 2022



NADIA LORENA RUIZ CAMELO
Secretaria

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

- 1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.*
 - 2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.***
 - 3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.*
 - 4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.*
 - 5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.*
 - 6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.*
- Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)*